



**PUERTO DE CARTAGENA**

NIT. 800.200.969-1

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

SPRC

Archivo Central

Fecha: 20 dic. 2023

Radicado No: **0002541**

Cód. área:	SPRC DR-COR 0
Cód. archivo:	01

**Para: Agencias de Aduanas, Consolidadores, Agencias Navieras – Líneas Marítimas, Agencias de Carga Internacional - ACI, Empresas de Transporte y Clientes Dueños de Cargas.**

**Asunto: “Horario de Atención en servicio al Cliente SPRC y CONTECAR los días 25 de Diciembre 2023 y 01 de Enero de 2024”**

Apreciados Señores:

Con motivo de la celebración de las próximas fiestas de la referencia, nos permitimos informar la prestación de los servicios así:

**Operaciones Marítimas y Terrestres**

Todas las operaciones Marítimas y Terrestres de las terminales se realizaran de manera normal. El 31 de diciembre de 2023, se suspenderán las operaciones a partir de las 18:00 horas y se reanudarán el 01 de enero del 2024 las 12:00 del medio día.

**Areas de Atención al Cliente y Documentación, Obligaciones Aduaneras, Facturación y Bancos**

Los días 24 y 31 de diciembre de 2023, de 08:00 a 12:00 horas. El día 25 de diciembre de 2023 y 01 de enero de 2024, no habrá atención de usuarios en SPRC y CONTECAR

**Documentación para las Operaciones Marítimas y Terrestres**

Los días 24 y 31 de diciembre de 2023, habrá atención hasta las 12:00 horas, se reanudara la atención a las 12:00 hora del día 25 de diciembre de 2023 y 01 de enero de 2024 respectivamente.

Agradecemos realizar a tiempo las coordinaciones necesarias para garantizar la correcta ejecución de los servicios a nuestros clientes.

Cordialmente

**DIRECCION DE SERVICIO AL CLIENTE**

Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.

Manga, Terminal Marítimo

Conmutador: +60 (5) 6607781

AA 7954 [www.puertocartagena.com](http://www.puertocartagena.com) e-mail: [archivo@sprc.com.co](mailto:archivo@sprc.com.co)

Cartagena de Indias - Colombia



VIGILADO  
SuperTransporte

AD-FMT501, Vrs. 0.4, 2021-10-26